

CARGO: JEFE DE COMUNICACIONES	
DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL	
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado</p> <p>Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia laboral específico en el puesto en entidades del sector público (medios de comunicación, reportero y/o conductor)</p>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito Mínimo: Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Carreras Afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos afines a su especialidad
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<p>Dominio en el manejo de producción audiovisual, imagen y relaciones públicas.</p> <p>Conocimiento en ofimática nivel básico.</p>
Competencias	Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción y locución.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desarrollar:	
Asesorar e implementar políticas y estrategias de comunicación interna y externa en las dependencias de la UGEL Celendín.	
Coordinar con medios de comunicación y supervisión de las oficinas de comunicaciones de las dependencias de la UGEL Celendín.	
Crear, implementar y coordinar las tareas periodísticas y relaciones públicas de la UGEL Celendín.	
Organizar conferencias de prensa y otros eventos.	
Coordinar actividades hacia la opinión pública.	
Generar vínculos interinstitucionales, gubernamentales y profesionales en el ámbito local, regional y nacional.	
Gestionar la imagen institucional del Gobierno Regional Cajamarca.	
Sistematizar la información de gerencias y direcciones para elaborar productos comunicacionales.	
Redacción de Notas de Prensa, de la UGEL Celendín.	
Grabación y edición de videos, fotografía.	
Implementar la FANPAGE, Pagina Web y aplicaciones de la UGEL Celendín.	
Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne relacionadas a la comunicación gubernamental.	
Realizar otras funciones de su competencia que se le asigne o encargue.	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín: Jr. San Cayetano N° 172 – Celendín.
Duración del Contrato	por un periodo de 03 meses, con probabilidades de renovar
Contraprestación Mensual	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable del trabajador.